

**MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**Mat.: Aprueba Presupuesto Sector Educación comuna de Cabrero
año 2013**

DECRETO ALCALDICIO N° 387

CABRERO, 31 de Diciembre de 2012 .

La Alcaldía con esta fecha decreta lo que sigue:

VISTOS:

- a) Decreto Ley N° 1/3063 de 1980 que relamenta el traspáso de los servicios públicos a las municipalidades.
- b) Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de la Nación para el año 2013.
- c) La autorización del Concejo Municipal, según sesión ordinaria N° 142 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- d) Y, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese Presupuesto del Servicio de Educación incorporado a la Gestión Municipal para el año 2013 en los subtítulos e ítems de ingresos y gastos que se detallan:

I N G R E S O S:

SUBTI-TULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	I N G R E S O S	VALOR EN MS
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,183,844
	01			Del Sector Privado	1,000
	03	003		De Otras Entidades Públicas	5,182,844
			001	De la Subsecretaría de Educación	
			002	Subvención de Escolaridad	4,399,694
				Otros Aportes	711,022
		099		De Otras Entidades Públicas	72,128
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,500
	01			Arriendo de activos no Financieros- kioscos	5,500
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	219,976
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias M	208,000
	99			Otros	11,976
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
	03			Vehículos	5,000
12				C X C RECUPERACION DE PRETAMOS	135,500
	10			Ingresos por percibir	135,500
15				SALDO INICIAL DE CAJA	250,000
				TOTAL DE INGRESOS	5,799,820

GASTOS:

SUBTI-TULO	ITEM		G A S T O S	VALOR EN MS
21			GASTOS EN PERSONAL	4,377,707
	01		Personal de Planta	2,208,273
	02		Personal a contrata	765,010
	03		Otras Remuneraciones	1,404,424
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	875,133
	01		Alimentos y Bebidas	30,790
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	26,177
	03		Combustibles y Lubricantes	23,515
	04		Materiales de uso o consumo corriente	408,405
	05		Servicios Básicos	128,882
	06		Mantenimiento y Reparaciones	69,025
	07		Publicidad y Difusión	4,700
	08		Servicios Generales	113,779
	10		Servicios Financieros y de Seguros	29,000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	13,100
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	27,760
23			Prestaciones de Seguridad Social	144,000
	01		Prestaciones Previsionales	144,000
24			C x P Transferencias Corrientes	2,330
	01	008	Al Sector Privado	
			Premios	2,330
29			Adquisición de Activos no Financieros	178,150
	03		Vehículos	16,000
	04		Mobiliarios y Otros	11,180
	05		Máquinas y Equipos	85,100
	06		Equipos Informáticos	61,870
	07		Programas Informáticos	4,000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	192,500
	02		Proyectos	192,500
34			Servicio de la Deuda	30,000
	07		Deuda Flotante	30,000
Total Gastos				5,799,820

El Departamento de Administración de la Educación Municipal, Sección Finanzas, efectuará las distribuciones de acuerdo a los subtítulos e ítems indicados.

" Anótese, Comuníquese y Archívese "



ANA ALBARRAN MARTINEZ
Secretaria Municipal (S)

MGQ/PSO/AAM/LBR/RID/rid

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional del Bío Bío
Sección Finanzas Depto. Educación
Depto. Finanzas Municipalidad de Cabrero
Archivo Depto. de Educación
Archivo Municipalidad de Cabrero.



MARIO GIERKE QUEVEDO
Alcalde